

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1180** FONTANELLAS PARQUE S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Fontanellas Parque, S.A., a celebrar en Palma de Mallorca, Apartotel Fontanellas Playa, calle Carabela s/n, Can Pastilla, el día 22 de mayo de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 23 de mayo, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente sobre la marcha general de la sociedad.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de memoria, balance, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.

Quinto.- Nombramiento, reelección o cese de consejeros.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el art. 197.1 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, conforme a lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley 1/2010 de Sociedades de capital, el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el art. 272.2 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación con las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de las cuentas de la sociedad que se someten a aprobación de la Junta.

Palma, 3 de abril de 2025.- Presidente Consejo Administración, Antonio Torres Rovira.

ID: A250015432-1